

grandes posibilidades que conlleva para la reactivación de la economía estadounidense y los beneficios potenciales para su política interna y externa. De acuerdo con el autor, una mayor integración con Estados Unidos también repercutiría en mayor crecimiento económico para el resto del continente y el afianzamiento de la democratización política de los países de la región.

El sexto y último trabajo que integra este capítulo aborda el examen de la postura canadiense ante la integración comercial norteamericana y, en particular, la que adoptaría frente a un acuerdo hemisférico ampliado. Maxwell A. Cameron y Brian W. Tomlin, de la Universidad de Carleton, encuentran que no existen muchos signos para concluir que Canadá promoverá activamente la ampliación del libre comercio hacia todo el resto del continente, pero que, de tomar Estados Unidos una política destinada a ampliar la zona de libre comercio a todo el hemisferio, Canadá no permanecería inactivo.

México-Estados Unidos-Canadá 1993-1994 es un importante trabajo de recopilación que incluye diferentes puntos de vista de reconocidos internacionalistas sobre la evolución reciente, en distintos rubros, de las relaciones entre los tres países asociados en el TLC. Además de informarlo, los ensayos invitan al lector a reflexionar acerca de la posibilidad, los retos y las potencialidades de una integración hemisférica que, más allá del libre comercio, redunde en beneficio de los países del continente.

Carlos A. Gallardo Viveros

Harold P. Klepak (ed.), *Natural allies? Canadian and Mexican perspectives on international security*, Canadá, Carleton University Press-Fundación Canadiense para las Américas, 1996, 208 pp.

En el conjunto de las relaciones bilaterales de México, la vinculación con Canadá sobresale por su crecimiento y su gran dinamismo. ¿Han convertido estas características de la relación bilateral a Canadá y a México en “¿aliados naturales?” *Natural allies? Canadian and Mexican perspectives on international security* reflexiona sobre esta cuestión; analiza, en particular, el contexto histórico que sustenta el gran acercamiento reciente en la relación bilateral, los factores económicos, la influencia estadounidense, así como el potencial de la cooperación en materia de seguridad.

Los ensayos reunidos en este volumen surgieron de los trabajos presentados en un taller acerca de las perspectivas mexicana y canadiense en materia de seguridad internacional, realizado en México, en mayo de 1994, y

coauspiciado por la Fundación Canadiense para las Américas (FOCAL) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

Natural allies? contiene, además del prólogo, 10 ensayos divididos en tres secciones. La primera incluye dos ensayos de H. P. Klepak y uno de Raúl Benítez Manaut. Ahí se analiza el contexto histórico que enmarca las diferentes visiones que Canadá y México tienen sobre la seguridad nacional; para el caso de Canadá, este contexto es analizado entre 1775 y 1989; para el caso de México, el periodo estudiado abarca de 1821 a 1989. La segunda examina las perspectivas actuales en materia de seguridad nacional, hemisférica e internacional; incluye ensayos de Paul Buteux, Jorge Chen, Luis Herrera-Lasso, Brian Stevenson y Jill Sinclair. La tercera y última, a cargo de H. P. Klepak, analiza las perspectivas futuras de la colaboración de estos dos países en el campo de la seguridad, tanto en el ámbito bilateral y regional como frente a otras zonas del mundo.

En el prólogo, Jorge Castro-Valle K. señala, en primer lugar, la dificultad de referirse a un término que, como el de “seguridad”, puede ser visto desde muchos ángulos. Por ello, aunque destaca el innegable acercamiento que Canadá y México han logrado en muchos y variados rubros de su relación —la tendencia hacia una “auténtica alianza estratégica”—, también subraya las importantes diferencias que subsisten, especialmente aquellas vinculadas con diferentes perspectivas en lo relativo a la seguridad internacional y, en particular, en lo concerniente a la defensa y la promoción de la democracia en el mundo.

El contexto en el cual se da el pensamiento reciente en materia de seguridad internacional, tanto en México como en Canadá, es analizado en los ensayos de H. P. Keplak y Raúl Benítez. Como señala el primero de dichos autores, Canadá y México han ido descubriendo paulatinamente sus intereses comunes. Así, inicialmente, los dos países buscaron distanciarse de las políticas estadounidenses durante la llamada guerra fría, consideradas de alguna forma intransigentes; posteriormente, con el fin de la guerra fría y el estímulo de un clima orientado hacia la regionalización o continentalización de las economías, ambos encontraron nuevas oportunidades de coincidencia; finalmente, la diversificación y el fortalecimiento de los lazos económicos y sociopolíticos habrían acercado no sólo a los dos gobiernos sino a sus sociedades, lo que los llevó a convertirse en socios políticos, económicos y sociales, sociedad que también incluye la dimensión de la seguridad internacional.

En cuanto a la revisión histórica del concepto de seguridad nacional, Keplak puntualiza que, en el caso de Canadá, éste ha evolucionado mucho: en 1759, cuando Norteamérica estaba casi exclusivamente bajo el control británico,

la seguridad del territorio parecía garantizada; a partir de 1775, la realidad geopolítica cambió radicalmente con el surgimiento de un nuevo Estado al sur: Estados Unidos. Durante años, la situación de amenaza latente que representaba el nuevo vecino republicano se mantuvo estable. Con la guerra civil estadounidense, cuatro colonias inglesas norteamericanas se unieron para conformar el dominio de Canadá, ya que como confederación podrían defenderse mejor de las tendencias expansionistas de su vecino sureño. Pasar del *status* de colonia al de dominio implicaba, ciertamente, mayores responsabilidades en cuanto a la defensa y la seguridad. De acuerdo con Klepak, Canadá dejó de percibir a Estados Unidos como una amenaza latente a su seguridad desde que se convirtieron en aliados durante las dos guerras mundiales. Posteriormente, durante la guerra fría, Canadá cooperó siempre con su vecino del sur en materia de seguridad, aunque no siempre compartió sus iniciativas. Sin embargo, los cambios geopolíticos iniciados desde fines de la década pasada han exigido de Canadá una redefinición de todo aquello que, eventualmente, pueda constituirse en amenaza a su seguridad, así como de los aliados que le ayudarán a enfrentarla. De ahí la importancia de México.

Por su parte, Raúl Benítez destaca que la seguridad nacional ha sido un concepto de gran importancia a lo largo de la historia de México, por lo cual ha sido componente primordial de su política exterior. De acuerdo con dicho autor, el concepto ha evolucionado: en 1821 implicaba la defensa del territorio y el reconocimiento internacional; posteriormente, las guerras con Estados Unidos, la intervención francesa y estadounidense, entre otros factores, obligaron al país a reestructurar su concepto de seguridad nacional. Por ello, la política exterior se caracteriza por la defensa de los principios de soberanía y no intervención; además de que su personalidad internacional evolucionó de manera distinta a la de sus vecinos del norte.

En mi opinión, la primera sección resalta ampliamente las similitudes entre Canadá y México, en el sentido de que su vecino mutuo ha jugado un papel decisivo en la definición y redefinición de sus conceptos y políticas de seguridad. Asimismo, descubre las posibilidades de cooperación que, en esta materia, tienen en la actualidad. Desde 1989, las nuevas condiciones geopolíticas obligaron a casi todos los países a repensar sus estrategias en materia de seguridad. Si Canadá y México, junto con Estados Unidos, se han asociado en un intento de amplia integración económica, ello también ha abierto el camino a una estrategia conjunta en materia de seguridad que, sin desconocer el peso de la primera potencia norteamericana, puede redundar en beneficio de las tres naciones.

La segunda sección incluye ensayos de Paul Buteux, Jorge Chen Charpentier, Luis Herrera-Lasso, Brian Stevenson y Jill Sinclair, quienes

analizan diferentes perspectivas actuales sobre la seguridad internacional. Buteaux, por ejemplo, analiza los factores que no han cambiado en la política de seguridad canadiense, a lo largo de su historia contemporánea; también —importante contribución, a mi parecer—, señala que la seguridad internacional ya no debe ser colectiva sino cooperativa. Chen, por su parte, identifica tres tipos de amenaza a la seguridad nacional que cualquier Estado moderno enfrenta: las amenazas de carácter interno, las de carácter externo y las provenientes del subdesarrollo. Acerca de este último, subraya que se trata de la capacidad de los Estados para instrumentar políticas que promuevan el desarrollo de sus sociedades, para lograr, en última instancia, una libertad que vaya más allá del libre mercado.

En su ensayo, Herrera-Lasso hace una revisión de la evolución del concepto de seguridad hemisférica. Si durante la guerra fría la seguridad hemisférica significaba la posibilidad de una defensa militar continental en contra de un agresor externo, el fin del conflicto este-oeste obliga a redefinir las bases mismas en que ésta se sustenta. De acuerdo con Herrera-Lasso, las características de una nueva agenda de seguridad hemisférica que vaya más allá de lo estrictamente militar, la manera de enfrentar de manera conjunta las amenazas militares a dicha seguridad, así como las bases de un nuevo sistema de seguridad en el continente están ya siendo debatidas. En sus respectivos ensayos, Brian Stevenson y Jill Sinclair profundizan en la seguridad internacional cooperativa y la creciente participación de Canadá en organismos internacionales, como la OEA, para reformarlos. Asimismo, señalan el creciente interés de Canadá por América Latina y por fortalecer sus relaciones con esta región.

Así, pues, en la segunda sección destaca la descripción y el análisis de la perspectiva canadiense, es decir, lo que Canadá ha hecho y sus propuestas para una nueva agenda de seguridad hemisférica. En lo que se refiere a México, ello no queda tan claro. Ya que los dos autores mexicanos analizan la influencia del fin de la guerra fría en la evolución del concepto de seguridad nacional y de la seguridad hemisférica, tal vez habría sido necesario un ensayo que estudiara lo que ha sucedido en México, en esta materia, en los últimos años. Si bien en la tipología de amenazas a la seguridad que Jorge Chen propone se refleja, sin duda, una percepción mexicana, considero que era menester un análisis detallado sobre la evolución del pensamiento mexicano en materia de seguridad.

En los dos artículos que conforman la última sección, ambos de Klepak, se tratan las posibilidades que Canadá y México tienen para incrementar su cooperación en el campo de la seguridad. El autor señala las razones por las cuales el concepto tradicional de la seguridad militar no es preocupación principal ni de México ni de Canadá, destaca algunos puntos de convergencia y de divergencia entre los dos países en materia de seguridad y concluye que

existe un gran campo de actividades en el cual pueden complementarse y beneficiarse mutuamente de una mayor colaboración: lucha contra el narcotráfico, asistencia a víctimas de desastres, entre otras.

Los ensayos contenidos en esta obra llevan al lector a preguntarse si México y Canadá son aliados naturales por el sólo hecho de ser parte de Norteamérica o por compartir a la potencia mundial más importante como vecino. Considero que la respuesta es doble: si bien muchos de sus intereses comunes derivan de compartir una misma área geográfica, el factor estadounidense ha sido y será decisivo para los dos países. En este sentido, el futuro que pueda existir entre Canadá y México en materia de seguridad, en muchos rubros, dependerá del factor Estados Unidos. Precisamente por ello, los dos países deberán tratar de encontrar nuevos equilibrios en este campo.

Daniel Tamayo

César Sepúlveda, *El derecho de gentes y la organización internacional en los umbrales del siglo XXI*, FCE-UNAM, 1995, 266 pp.

El vocabulario es el bien máspreciado del jurista; el rigor en el lenguaje, su corolario indiscutible. Aunque la terminología utilizada por el iusinternacionalista —caracterizada por la especificidad de su expresión y contenido— se utiliza cotidianamente en las relaciones político-diplomáticas de los Estados, sólo adquiere una precisión técnica y concreta al penetrar en el complejo universo jurídico. De todo ello nos da un exacto testimonio *El derecho de gentes y la organización internacional en los umbrales del siglo XXI*, obra del inolvidable maestro César Sepúlveda.

Esta obra consta de 10 capítulos que analizan desde la naturaleza, estructura, características y derecho de la sociedad internacional hasta la codificación y el desarrollo progresivo del derecho internacional. Como el propio autor señala, el libro busca divulgar la valía concomitante del derecho y la organización internacional en el logro de una convivencia pacífica mundial. Creo que lo logra. El libro transpira una gran frescura y lozanía a lo largo de sus capítulos, los cuales no sólo contienen una gran riqueza de información sino que cuentan con una redacción sencilla, amena y didáctica. Todo ello aunado al penetrante análisis crítico que caracterizó a César Sepúlveda.

Las relaciones internacionales han alcanzado una intensidad y una complejidad inigualables; en ellas, el derecho internacional es un factor determinante. Por otra parte, la cooperación entre los Estados se ha convertido
